



Llamamiento a la Sociedad Civil para participar en el proceso hacia la adopción de Directrices Voluntarias para la Tenencia de la Tierra y de los Recursos Naturales por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, inició el proceso de discusión que debe llevar a la adopción de Directrices Voluntarias para la Tenencia de la Tierra y de otros Recursos Naturales. El siguiente texto proporciona una visión general de este proceso, así como de sus objetivos y estructura. También insta a las organizaciones de la sociedad civil a participar de los encuentros regionales coordinados por el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria – CIP, con el objetivo de discutir temas especialmente relevantes para la sociedad civil.

Contexto

Desde el 2005 la FAO ha estado trabajando, con apoyo del gobierno de Finlandia, en crear conciencia de la importancia de la gobernanza de la tenencia de la tierra y los recursos naturales. La FAO ha preparado directrices técnicas y otros materiales acerca de este tema con ayuda de sus asociados, incluyendo el Banco Mundial, ONU - Hábitat, Transparency International y la Federación Internacional de Agrimensores - FIG.

En la siguiente fase la FAO, con el apoyo inicial de la Cooperación Técnica Alemana GTZ, el Banco Mundial, ONU – Hábitat y el gobierno de Finlandia, anuncia una nueva iniciativa para asistir a países que deseen desarrollar una respuesta política formal a los problemas de débil gobernanza y de corrupción. Este trabajo tiene la intención de resultar en *Directrices Voluntarias para la Gobernanza en la Tenencia de la Tierra y de los Recursos Naturales*, un acuerdo preparado conjuntamente por gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales aprobado por los estados miembros de la FAO y otras partes interesadas.

El trabajo se apoyará en la valiosa experiencia de la FAO en facilitar directrices voluntarias tales como: *Pesca Responsable*, *La gestión sobre incendios*, *La gestión responsable de los bosques plantados*, *Distribución y uso de pesticidas* y *Derecho a la alimentación adecuada*.

Inspirada en la participación efectiva de las OSC y de los movimientos sociales en la creación de las Directrices Voluntarias sobre el Derecho a la Alimentación y en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural – CIRADR- la FAO ha acordado en aplicar una metodología similar al trabajo en curso.

El CIP acoge calurosamente esta modalidad de la FAO y por ello ha aceptado participar en este proceso. El CIP es de la opinión de que la presente iniciativa de Directrices Voluntarias para la Tenencia de la Tierra y de los Recursos Naturales podría ser extremadamente relevante en el presente contexto de extensivo acaparamiento de tierras y de la crisis alimentaria. Considera que estas directrices son inherentes al marco de implementación de la declaración final de CIRADR. Cree que la adopción de estas directrices proveerán una orientación de cómo aplicar los principios de la CIRADR, específicamente al tema de la tenencia de la tierra y de los recursos naturales.

Por último, el CIP considera absolutamente crucial que la FAO aplique un enfoque de derechos humanos no sólo en su trabajo sobre acceso a la tierra y a los recursos naturales para la producción de alimentos, sino también como parte de su marco estratégico de acción.

Objetivos

En general las Directrices Voluntarias tienen como objeto establecer principios y normas aceptados internacionalmente para prácticas responsables. Ellas proveen un marco que los estados pueden usar al desarrollar sus propias estrategias, políticas, legislaciones, programas y actividades. El objetivo de estas Directrices Voluntarias es asistir a los países y sus instituciones en lo siguiente: mejorar la gobernanza de la tenencia tierra y de los recursos naturales; expandir la capacidad de los gobiernos para aliviar la pobreza y el hambre; mejorar el medio ambiente; apoyar el desarrollo económico nacional y local y, reformar la administración pública.

El Proceso

El proceso de preparación de las directrices voluntarias consiste básicamente de las tres fases siguientes:

- 1) Investigación para las Directrices Voluntarias: incluye la preparación de artículos de investigación regional y temática.
- 2) Discusión entre las diferentes partes de los requisitos para las Directrices Voluntarias: incluyendo encuentros de expertos, encuentros regionales y encuentros de la sociedad civil.
- 3) Preparación y revisión del borrador de las directrices voluntarias, basado en los insumos de los encuentros; finalización de las directrices voluntarias y su aprobación por los órganos de decisión de la FAO.

Parte de este proceso ya tuvo lugar:

Se realizó un Encuentro de Expertos en Roma en noviembre de 2008, con la participación de ocho representantes de la sociedad civil a través del CIP.

Dos Encuentros Regionales tuvieron lugar en 2009:

El Encuentro Regional para África Austral se llevó a cabo del 28 al 30 de septiembre en Windhoek, Namibia. Los principales asociados fueron la GTZ y el Ministerio de Reasentamiento de Namibia.

El Encuentro Regional para Asia Sur Oriental se organizó como parte de la 7^a Conferencia Regional de la Federación Internacional de Agrimensores- FIG - y se

celebró del 20 al 21 de octubre en Hanoi, Vietnam. Los principales asociados fueron ONU-Hábitat y FIG.

Se requirió al CIP de mandar seis participantes a cada uno de estos dos encuentros. Otros participantes de las OSC también estuvieron presentes. Con el fin de garantizar la participación de la sociedad civil durante el proceso se creará un equipo internacional de facilitación que deberá ser representativo de las diferentes regiones y circunscripciones.

Encuentros regionales en 2010

La Unidad de Tenencia de Tierra de la FAO organizará, en cooperación con gobiernos y/u otras organizaciones, nueve (9) encuentros de trabajo regionales este año para discutir la naturaleza, el alcance y los temas a ser incluidos en las directrices voluntarias. La FAO financiará la participación de cinco (5) representantes de OSC nominados por el CIP para cada uno de los encuentros. Los encuentros regionales han sido planificados tentativamente de la siguiente manera:

Londres, Reino Unido, 25-26 de enero (Encuentro del Sector Privado)
Bucarest, Rumania, 22-24 de marzo (Encuentro Europeo)
Porto Alegre, Brasil, abril
Amman, Jordania, 2-4 de mayo
Ouagadougou, Burkina Faso, mayo
Bishkek, Kirguistán, junio
Islas Fiyi, julio
Addis Ababa, Etiopía, julio
Panamá, Panamá, julio

Encuentros de la sociedad civil en 2010

Además de los encuentros regionales organizados por la FAO, habrá otros cuatro (4) encuentros regionales para identificar temas específicos relevantes para la sociedad civil que serán organizados por el CIP.

Estos cuatro encuentros de la sociedad civil tendrán lugar este año en:

- 1- Kuala Lumpur (a confirmar), Malasia, en marzo
- 2- Ouagadougou, Burkina Faso, in mayo
- 3- Porto Alegre, Brasil, en junio
- 4- Roma, Italia, en julio

Los resultados de estos encuentros desembocaran en directrices de organizaciones de la sociedad civil para tenencia de tierra y recursos naturales, que serán elaboradas en la segunda mitad de 2010 como un insumo para el proceso intergubernamental dentro de la FAO.

Cómo participar en este proceso

La participación en todos los encuentros es abierta para todas las OSC. Sin embargo, como los fondos son limitados, se dará prioridad a los representantes de organizaciones de mujeres rurales, campesinos, pueblos indígenas, pastores y

pescadores. No obstante esto, se insta a las OSC a movilizar sus fondos para participar. También son bienvenidos los comentarios e insumos al documento de discusión disponible (ver enlace abajo) Más adelante se proveerán más detalles de cómo participar durante el 2010.

Fuentes

El documento base para la discusión en los encuentros de las OSC se encuentra en el siguiente enlace bajo el título: "Directrices Voluntarias para la buena gobernanza en la tenencia de la tierra y de los recursos naturales. Perspectivas de la Sociedad Civil" (disponible en inglés)

<http://www.fian.org/resources/documents/others/voluntary-guidelines-for-good-governance-in-land-and-natural-resource-tenure/>

El enlace de la FAO

<http://www.fao.org/nr/tenure/directrices-voluntarias/es/>

Si está interesado en recibir regularmente información sobre este proceso por favor envíe un mensaje a Daniel Gomez,

cso.vg.landandnaturalresources@gmail.com